

C_2022326ES.01000501.xml
29.8.2022

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

C 326/5

Petición de decisión prejudicial planteada por el Naczelny Sąd Administracyjny (Polonia) el 26 de abril de 2022 — P. W. / Dyrektor Krajowej Informacji Skarbowej

(Asunto C-282/22)

(2022/C 326/07)

Lengua de procedimiento: polaco

Órgano jurisdiccional remitente

Naczelny Sąd Administracyjny

Partes en el procedimiento principal

Demandante: P. W.

Demandada: Dyrektor Krajowej Informacji Skarbowej

Cuestión prejudicial

¿Constituye una entrega de bienes en el sentido del artículo 14, apartado 1, de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido (1) o bien una prestación de servicios en el sentido del artículo 24, apartado 1, de dicha Directiva una prestación compleja realizada en puntos de recarga para usuarios de vehículos eléctricos, que comprende:

a)

la puesta de disposición de equipos de recarga (incluida la integración del cargador con el sistema operativo del vehículo);

b)

la provisión de flujo de electricidad a las baterías del vehículo eléctrico con parámetros adecuadamente adaptados;

c)

la asistencia técnica necesaria a los usuarios de los vehículos;

d)

la puesta a disposición de los usuarios de una plataforma específica, un sitio web o una aplicación que permiten reservar un conector determinado y consultar el historial de operaciones y de pagos realizados, así como la posibilidad de utilizar la denominada cartera digital, mediante la cual puede efectuarse el pago por las diferentes sesiones de recarga?

(1) DO 2006, L 347, p. 1.